Al contestar cite este número
OFI18-CNDCE-171

CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO
PARTIDO SOCIAL DE LA UNIDAD NACIONAL – PARTIDO DE LA U

INFORME SECRETARIAL

Bogotá D.C, 10 de Diciembre de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Auto de Archivo N° **AUT18-CNDCE-47**, de fecha Treinta (30) de Noviembre del dos mil dieciocho (2018) proferido por este comité sobre el proceso N° **CNDCE-016-2013** que versa contra la señora ***LICETH PEÑARANDA***, el cual resolvió:

> "***PRIMERO: ESTARSE*** *a lo resuelto en el Auto CNDCE-011-2013 del 16 de julio de 2014.*
>
> ***SEGUNDO: ORDENAR*** *el archivo del expediente.*
>
> ***TERCERO: COMUNÍQUESE*** *al señor Veedor del Partido la presente decisión a través de correo electrónico.*
>
> ***CUARTO: Remítase*** *lo actuado a la Secretaria Técnica del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético a fin de que se efectúen las actuaciones ordenadas en el presente proveído."*

La Secretaria Técnica del CNDCE en cumplimiento de las atribuciones, conferidas en el Artículo 101 de los estatutos del Partido de la U; procedió a realizar la notificación al señor veedor del partido, Héctor Mayorga a través del consecutivo N° EMAIL18-CNDCE-114. Luego de haber cumplido el requisito de notificación del Auto, según se evidencia en el Expediente CNDCE-016-2013, y habiendo quedado en firme la decisión, se procede a realizar:

ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE CNDCE-016-2013

KARLA ANDREINA SOCORRO CARRUYO
Secretaria Técnica CNDCE – Partido de la U

21
2

Partido de la Unidad

Comite de Etica <comitedeetica@partidodelau.com>

Notificación - Auto de Archivo - Expediente CNDCE-016-2013

1 mensaje

Comite de Etica <comitedeetica@partidodelau.com> 3 de diciembre de 2018, 13:56
Para: Hector Mayorca <veedor@partidodelau.com>, hectormayorga@kapitalfamily.com

Al contestar cite este número
EMAIL18-CNDCE-114

Bogotá D.C, 3 de Diciembre de 2018

Señor.
Hector Mayorga
Veedor del Partido de la U.

Reciba un cordial saludo de mi parte.

Muy respetuosamente, me dirijo a usted con la finalidad de informarle sobre el Auto de Archivo, de consecutivo AUT18-CNDCE-47 y de fecha Treinta (30) de Noviembre de dos mil dieciocho (2018) del CNDCE, que versa sobre proceso disciplinario en contra de la señora LICETH PEÑARANDA PEÑA, el cual adjunto para su conocimiento.

En complemento remito, expediente completo.

Adjunto remito,

1. Auto de Archivo - Expediente CNDCE-016-2013 (AUT18-CNDCE-47)

Por favor, confirmar recibido.

Atentamente,

--

Karla Andreina Socorro Carruyo
Secretaria Técnica
Comité de Ética Partido de la U
Tel 3459099 Ext 1013

AUT18-CNDCE-47 - AUTO DE ARCHIVO - EXPEDIENTE CNDCE-016-2013 - LICETH PEÑARANDA.pdf
729K

Partido de la Unidad.

Líderes de la unidad.
lideresdelaunidad.com

Al contestar cite este número
AUT18-CNDCE-47

CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO-CNDCE
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL-PARTIDO DE LA U

CONSEJERA INSTRUCTORA:	**RUBIELA AGÁMEZ AGUAS**
N° EXPEDIENTE:	**CNDCE-011-2013 hoy CNDCE – 016-2013**
DISCIPLINADO.	**LICETH PEÑARANDA PEÑA**
CARGO AL MOMENTO DE LOS HECHOS:	**MILITANTE**
QUEJOSO:	**ROBERTO SOCARRAS CERCHAIRO**
LUGAR DE LOS HECHOS:	**SANTA MARTA - MAGDALENA**
FECHA DE LOS HECHOS:	**POR ESTABLECER**
FECHA DE LA QUEJA:	**17 DE JUNIO DE 2013**
ASUNTO:	**AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO**

Bogotá, D. C., treinta (30) noviembre de dos mil dieciocho (2018)

1. ASUNTO.

En reparto efectuado por el Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético del Partido de la U, CNDCE, la suscrita consejera instructora del CNDCE, avoca conocimiento de la presente investigación disciplinaria y procede a darle impulso procesal correspondiente.

2. ANTECEDENTES.

Mediante comunicación escrita con radicado N° 201301908 del 17 de junio de 2013, el señor ROBERTO SOCARRAS CERCHAIRO, presentó queja contra la señora LICETH PEÑARANDA PEÑA, presunta militante del Partido de la U, al considerar que con las declaraciones dadas en los medios de comunicación por la señora Peñaranda, se afecta considerablemente la imagen de la colectividad, lo que estima es motivo suficiente para considerar la posibilidad del otorgamiento de un Aval, el cual para ese momento, se estaba gestionando por intermedio del senador José David Name Cardozo.

Por consiguiente, el Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético, a través del Auto CNDCE-011-2013 del 16 de julio de 2014, resolvió inhibirse de adelantar acción disciplinaria, por considerar que la queja no contenía hechos disciplinariamente relevantes o de posible ocurrencia, antes bien, los calificaron como inconcretos y difusos. Asimismo, rechazaron las pruebas arrimadas al expediente porque no sustentan concreta y efectivamente la presunta irregularidad, y no permiten inferir seriedad para dar inicio a una actuación disciplinaria.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético del Partido Social de Unidad Nacional,

R E S U E L V E:

PRIMERO: ESTARSE a lo resuelto en el Auto CNDCE-011-2013 del 16 de julio de 2014.

SEGUNDO: ORDENAR el archivo del expediente.

Calle 72 No. 7 - 55 • Tel. 345 9099 • info@partidodelau.com • Bogotá D.C., Colombia.

TERCERO: COMUNÍQUESE al señor Veedor del Partido la presente decisión a través de correo electrónico.

CUARTO: Remítase lo actuado a la Secretaria Técnica del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético a fin de que se efectúen las actuaciones ordenadas en el presente proveído.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y C Ú M P L A S E

RUBIELA AGAMEZ AGUAS
Consejera CNDCE

ANTONIO ABEL CALVO GÓMEZ
Presidente CNDCE

Al contestar cite este número
OFI18-CNDCE-39

CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO
PARTIDO SOCIAL DE LA UNIDAD NACIONAL – PARTIDO DE LA U

Bogotá D.C, 19 de Junio de 2018

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

El suscrito Presidente del CNDCE, en asocio del Secretario Técnico sometió a reparto la siguiente investigación así:

RADICADO	INVESTIGADO	FECHA REPARTO	CONSEJERO
CNDCE-016-2013	Liceth Peñaranda Peña	19 de Junio de 2018	Rubiela Agámez Aguas

Antonio Abel Calvo Gómez
Presidente CNDCE

Karla Andreina Socorro Carruyo
Secretaria Técnica CNDCE

Proyectó: Karla Andreina Socorro Carruyo
Revisó: Antonio Abel Calvo Gómez

17
b

croman@part

Correo

Más 2 de 62

REDACTAR

Recibidos (4)
Destacados
Importante
Enviados
Borradores (2)
Más

Carlos

Nueva conversación

Oscar Rueda
Claudia V. Velas...
ernesto matallana

Paquetes a Cancún? - pricetravel.co/Paquetes-a-Cancun - Promociones de Temporada para Tu Hotel en Cancún ¡Reserva Ya!

Re: RENUNCIA DE LICET PEÑARANDA

Recibidos x

Olga CHINCHILLA MORALES 6 de mar. (hace 4 días)

para mí

Doctor,Roman
Cordial Saludo

En respuesta a su solicitud envio renuncia de Liceth Peñaranda.

Cordialmente

El 6 de marzo de 2014, 14:06, Angela Muñoz <amunoz@partidodelau.com> escribió:

--
Angela Muñoz
Coordinación Política
320 4264876
2881516 ext 124

Unidos, Como Debe Ser !!

---------- **Mensaje reenviado** ----------
De: **Lorena Sanchez Archivo y Correspondencia** <lsanchez@partidodelau.com>
Fecha: 29 de noviembre de 2013, 11:09
Asunto: RENUNCIA DE LICET PEÑARANDA

Paquetes a Cancún?

Olga CHINCHILL
Unirse a Google+

Mostrar det:

Hse
Programas HSEQ O
ISO 9001, ISO 1400
18001
www uniasturias edu

Viajes a Orlando
Regístrese y Reciba
Vacaciones 6 días 5
Mundo Magico
royalvacationresorts

46
7

croman@part

Correo

Mover a Recibidos | Más | 3 de 42

REDACTAR

Recibidos (3)
Destacados
Importante
Enviados
Borradores (2)
Más

Carlos

Nueva conversación

Oscar Rueda
Claudia V. Velas. .
ernesto matallana

TRIVAGO.COM.CO - ¿Buscas un hotel? - ¡Compara las ofertas de más de 200 sitios de reserva y encuentra tu hotel ideal al mejor precio! ¿Por qué

Revisión de militancia

Carlos Roman <croman@partidodelau.com> 6 de mar. (hace 4 días)
para Olga

Estimada Olga,

Según lo conversado, necesito que por favor me ayudes revisando si las siguientes personas se encuentran registradas como militantes activos del partido de la U:

1. José Alirio Murillo Rojas
2. Liceth Peñaranda Peña - La señora Peñaranda en algún momento fue candidata a la Gobernación del Magdalena por el partido, pero tengo entendido que ella renunció a la militancia.

Quedo muy pendiente.

Cordial saludo,

Carlos A. Román Castañeda

Haz clic aquí si quieres Responder o Reenviar el mensaje

Olga CHINCHILL

Unirse a Google+

Mostrar det

TRIVAGO.COM.CO

¿Buscas

¡Compara las ofertas
200 sitios de reserva
tu hotel ideal al mejo

El "Programa Con
Conoce El Programa
Contabilidad
Más Utilizado en Col
demo
www.worldoffice.com

15
6

Bogotà DC, noviembre 29 de 2013

Señor

SERGIO DIAZ GRANADOS

Director Partido de la U

Ciudad-

[redacted]	RADICADO	20130431O	
REMITENTE [redacted]	LICET PEÑARANDA PEÑA		
ASUNTO [redacted]	RENUNCIA MILITANCIA A Y A SOLICITUD DE AVAL CAMARA POR EL MAGDALENA		
FOLIOS [redacted]	1	HORA [redacted]	29/11/2013 10:49
AREA [redacted]	SRIA ORAL	FECHA [redacted]	

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito presentar RENUNCIA, a mi condición de Militante y a la solicitud de AVAL como aspirante a la Cámara de Representantes presentada ante el partido que usted representa.

Atentamente,

LICET PEÑARANDA PEÑA

C.C.No.32.713.653 de Barranquilla

CORREO ELECTRONICO:lipepe_165@hotmail.com

Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
Unidos, como debe ser!

AUTO INHIBITORIO

CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO-PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

AUTO

Bogotá, D.C. 16 de Julio de 2014

Rad.: CNDCE 011-2013
Reparto: 25 de Junio de 2013
Consejero: Ernesto Matallana Camacho

I. OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO

Procede el Despacho a analizar la viabilidad de inhibirse de iniciar la acción disciplinaria.

II. HECHOS

Mediante comunicación radicada el 17 de Junio de 2013 con número 201301908, el señor ROBERTO SOCARRAS CERCHAIRO, presenta queja contra la señora LICETH PEÑARANDA PEÑA, presunta militante del Partido, al considerar que con las declaraciones dadas por la señora Peñaranda Pena, se está afectando considerablemente la imagen de la colectividad, lo que estima es motivo suficiente para considerar la posibilidad del otorgamiento de un AVAL, el cual para ese momento menciona estaba gestionando por intermedio del Senador José David Ñame Cardozo.

El 25 de Junio de 2013 el CNDCE dio reparto del expediente al Consejero Ernesto Matallana Camacho para la respectiva instrucción.

III. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

i) El artículo 150 parágrafo 1° de la Ley 734 de 2002 establece la posibilidad de proferir una decisión inhibitoria, es decir, una decisión mediante la cual el despacho se abstiene de dar inicio a una actuación disciplinaria. De acuerdo con esta norma las causales para

Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
Unidos, como debe ser!

proceder de esta manera son: a) la información o queja manifiestamente temeraria; y b)la información o queja que contenga hechos disciplinariamente irrelevantes o de imposible ocurrencia; y la presentación de hechos absolutamente inconcretos o difusos.

ii) La queja debe contener dos elementos necesarios para justificar el inicio de la acción disciplinaria.**1.** La credibilidad, es decir, la condición de creíble que ostente la noticia sobre la infracción, sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar que rodearon el hecho, sobre la identidad del infractor.**2.**El fundamento, mediante el cual se dirige la acción disciplinaria a garantizar el cumplimiento de los fines y funciones del Estado de Derecho, es decir, que los funcionarios no violen los deberes, incurran en prohibiciones, impedimentos e inhabilidades y conflictos de intereses, abusen o se extralimiten en los derechos y funciones (artículo 23 ley 734 de 2002).

iii) La imprecisión de las supuestas acciones irregulares informadas, impregnan de ausencia de fundamento y credibilidad de una probable causa en el expediente de la referencia. No se observa en consecuencia que la queja o información contenga hechos disciplinariamente relevantes o de posible ocurrencia, antes bien son inconcretos y difusos.

iv) Ahora bien, luego de valorado el material aportado con la queja por parte del simpatizante es evidente que con el no se demuestra la posible comisión de una falta disciplinaria, sino por el contrario además de mostrar como transcurría la contienda electoral en el departamento, daba a conocer la carta de renuncia de la señora Peñaranda Peña, la cual aparte de fundamentarse en motivos personales, lo hace en hechos de la vida política nacional, que no pueden ser considerados como declaraciones de su autoría, lo que hace que con ellos no se permite visualizar claramente la ocurrencia de una conducta disciplinable en condiciones de tiempo, modo y lugar, como al mismo tiempo identificar plenamente al posible disciplinado, razón por la cual este Despacho, rechaza las pruebas que no sustentan concreta y efectivamente la presunta irregularidad, y que permitan inferir seriedad para dar inicio a una actuación disciplinaria.

v) Al adolecer la queja de las deficiencias arriba indicadas, lo procedente es rechazarla de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 150 de la Ley 734 de 2002, aplicable en este caso por reenvío expreso del artículo 184 de los estatutos del Partido.Sin embargo, ordenará el Instructor que si en el futuro se

Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
Unidos, como debe ser!

aportan serios elementos de juicio que permitan la iniciación de la acción disciplinaria, se podrá reabrir las diligencias.

IV. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto,

El Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético del Partido Social de Unidad Nacional,

RESUELVE,

PRIMERO.- INHIBIRSE de adelantar acción disciplinaria en el expediente de la referencia con base en el escrito origen de esta decisión, por las razones expuestas en este proveído.

SEGUNDO.-Si en el futuro se aportan serios elementos de juicio que permitan la iniciación de la acción disciplinaria, **SE PODRÁ REABRIR LAS DILIGENCIAS.**

TERCERO.- ORDENAR QUE SE LIBREN las comunicaciones al quejoso, informándole que contra esta decisión no procede recurso alguno.

CUARTO.- COMISIONAR al Secretario Técnico Jurídico del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético del Partido, para que de cumplimiento en lo pertinente a este Auto.

CÓPIESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ERNESTO MATALLANA CAMACHO
Consejero

11
72

Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
Unidos como debe ser!

CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y CONTROL ÉTICO
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL-PARTIDO DE LA U

Bogotá, D.C., 25 de junio de 2013.

INFORME SECRETARIAL

RADICADO: CNDCE-011-2013
Denunciado: LICET PEÑARANDA

La anterior queja disciplinaria fue sometida a reparto el día 25 de junio de 2013 y le fue asignada para su conocimiento. Pasa al despacho hoy 25 de junio de 2013.

ANTONIO ABEL CALVO GOMEZ
Secretario Técnico Jurídico

CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y CONTROL ÉTICO
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL-PARTIDO DE LA U

Bogotá, D.C., 25 de junio de 2013.

RADICADO: CNDE 011-2013
Denunciado: LICET PEÑARANDA

La anterior queja disciplinaria se recibe el día 25 de junio de 2013.

ERNESTO MATALLANA CAMACHO
Consejero

Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
Unidos como debe ser!

CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y CONTROL ÉTICO DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL-PARTIDO DE LA U.

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

El suscrito Presidente del CNDCE, en asocio del Secretario Técnico Jurídico sometió a reparto la siguiente investigación así:

INVESTIGADO	FECHA REPARTO	CONSEJERO
LICET PEÑARANDA	25- junio-2013	ERNESTO MATALLANA

ERNESTO MATALLANA CAMACHO
Presidente

ANTONIO ABEL CALVO GOMEZ
Secretario Técnico Jurídico

14

CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y CONTROL ÉTICO
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL-PARTIDO DE LA U

Bogotá, D.C., 25 junio de 2013.

INFORME SECRETARIAL

RADICADO: CNDCE 011-2013
Denunciado: EN AVERIGUACIÓN

La anterior queja se inicia por solicitud del señor ROBERTO SOCARRAS CERCHAIRO.

Fue radicado con el número CNDCE 011-2013.

Se hicieron las anotaciones correspondientes y pasa hoy 25 de junio de 2013 al despacho de la señora Presidenta del CNDCE para que se dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2° del artículo 98 de los Estatutos.

ANTONIO ABEL CALVO GOMEZ
Secretario Técnico Jurídico

Bogotá, 14 de abril de 2013

	RADICADO	20130190	
REMITENTE	ROBERTO SOCARRAS CERCHIARIO		
ASUNTO	COMUNICADO ESPECIAL /INCONFORMIDAD		
RESPECTO A LA MILITANCIA DE LICETH PEÑARANDA			
FOLIOS	8	HORA	2:36 P.M
AREA	SRIA GRAL	FECHA	17/06/2013

Señor

Felipe Carreño

Secretario General Partido de la U

La Ciudad

Soy Colombiano de 38 años, samario 100% y le tengo mucho respeto al Partido de la U, que usted tan diligentemente dirige, pero noto con mucha preocupación como la señora Liceth Peñaranda Peña, se encuentra realizando gestiones para obtener un aval en esa militancia por intermedio del senador José David Name Cardozo, cuando esta misma señora le ha dado una publicidad rotundamente negativa a este partido, informando por medios masivos en el año 2011 que ella renunciaba a este partido debido a que no quería verse involucrada en situaciones poco éticas y preocupada porque el partido entregaría avales a personas equivocadas, ya que según ella y otras personas los avales se entregarían a: "traquetos y a socios de DMG". Tal como lo difundió el Diario de Santa Marta "El Informador".

No es mi intensión enlodar la imagen de esta persona, pero si censuro de manera enérgica, tales comentarios, cuando su esposo se encuentra vinculado a problemas de contratación, apropiación de bienes del estado, robo a desplazados, censuro que la Ex Defensora del Pueblo; tiene como cónyuge una persona que tiene abierto un proceso en la Fiscalía 13 de Santa Marta, cuando ella misma desempeño en ese momento el cargo Defensora del Pueblo en el Magdalena, censuro la falta de respeto para utilizar palabras contra un partido o movimiento cualesquiera sea, cuando ella no tiene los valores y la ética para realizarlo.

Es preocupante las acciones que ha cometido la señora Liceth Peñaranda Peña contra el partido de la U, y con qué cara la Señora Peñaranda Peña pretende representar y obtener el Aval del partido que tanto admiro y con el cual me identifico, adicionalmente entiendo que la susodicha ha solicitado Avales en otros partidos o movimientos y se lo han negado por motivos desconocidos, pero "Cuando el rio suena, piedras lleva"

La señora Liceth Peñaranda Peña es sinónimo de Sepulcros Blanqueados, critica, señala, tilda, reprocha y que hizo ella en trece (13) años, como Defensora del Pueblo, y consiente de las actuaciones de su esposo, ahora pretende acomodarse a su antojo en este gran Partido de la U.

Por todo lo anterior le agradezco toda la atención que el presente escrito merezca.

De ustedes.

ROBERTO SOCARRAS CERCHAIRO

Anexos:

Fotocopias de Medios escritos de comunicación donde hacen alusión a lo manifestado por Liceht Peñaranda.

4/6/19

LICET PEÑARANDA RENUNCIÓ A LA 'U', Y SOLICITÓ EL AVAL DE AICO

15 de Junio de 2011 - otros: 1566

Tamaño de letra: a' a a"

Me gusta 0 Twittear 0 +1 0 Share

LICET PEÑARANDA

La candidata a la Gobernación, la ex defensora del pueblo Licet Peñaranda Peña, renunció al partido de la 'U', tras considerar que no era conveniente continuar a la expectativa de obtener el aval de esa colectividad para su candidatura, ante la posibilidad de que dicho Partido cometa equivocaciones en la entrega de los avales.

Peñaranda Peña, convocó a una rueda de prensa para dar a conocer su decisión, la cual está plasmada en una carta que hizo llegar al director único de la 'U', el senador Juan Lozano, en la que se refiere explícitamente a un pronunciamiento del actual presidente del Congreso Armando Benedetti, a través del cual advierte sobre la amenaza de entrega de avales a 'traqueticos y socios de DMG'.

La candidata a la Gobernación dijo además que la renuncia al partido de la 'U' no la exime de mantener su aspiración a la Gobernación y anunció que cuenta con el ofrecimiento de aval de partidos como el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia, AICO, el que muy seguramente aceptará para participar en las elecciones de octubre próximo.

La carta de Licet Peñaranda de renuncia al partido de la 'U' dice.

Honorable Senador

Juan Francisco Lozano Ramírez

Director Único

Partido Social de Unidad Nacional

Bogotá D.C.

Respetado senador Lozano,

El pasado 13 de abril de los corrientes ante la Dirección Nacional del partido, radiqué mi solicitud de aval para inscribir mi candidatura a la Gobernación del Magdalena. Después de analizar las denuncias hechas por el presidente del Congreso doctor Armando Benedetti, a través de todos los medios de amplia circulación del orden nacional, donde manifiesta su preocupación ante la posibilidad de que sean entregados avales a unos 'Traqueticos y socios de DMG' he tomado la decisión de renunciar a mi solicitud de aval, y apartarme del partido de la U, para no participar de las equivocaciones que pueda tener la colectividad frente a la entrega de avales. Decisión que reafirmo hoy después de discutirla con los miembros de mi campaña y con los representantes de otros partidos que apoyan mi candidatura.

Me motivó para inscribirme como candidata a la Gobernación del Magdalena por el partido que usted dirige, la conversación sostenida con el secretario del partido, doctor Juan Camilo Restrepo, quien me manifestó que no existía la más mínima posibilidad que personas con vínculos familiares o que directamente estén relacionadas con actividades ilícitas, obtuvieran avales y dentro de los principios del partido de la U, se garantiza la participación de la mujer en el ámbito público y lo privado.

Doctor Lozano, no es un secreto que el departamento del Magdalena en la peor crisis político-administrativa y social,

8
5
16

donde se ha atentado contra la dignidad y prestigio del departamento, fue esa mi motivación para luego de trece años de ejercicio del cargo como Defensora del Pueblo regional Magdalena, de ser testigo de cómo la población vive en pobreza extrema, producto de la corrupción, pero también de palpar la afectación directa por el conflicto armado a través de la parapolítica, la desaparición forzada, desplazamiento forzado, masacres, homicidios selectivos, extorsión, reclutamiento forzado y creyendo aún en la democracia, renunciara al cargo, porque alguien en el Magdalena tiene que atreverse a romper paradigmas: aspirar a ser la primera gobernadora del Magdalena por elección popular, sin ser de las familias que han gobernador el departamento; sin tener dineros ilícitos para comprar votos y luego desangrar las finanzas públicas.

Por último quiero decirle, que con la ayuda de Dios Todopoderoso, seguiré trabajando para llegar a la Gobernación del Magdalena, para lograr un gobierno transparente, incluyente, participativo y de inversión social.

Firma, Licet Peñaranda Peña

Alojamiento en Salamanca
Céntrico, limpio y económico Ofertas última hora fin de semana
www.revolutumhostel.com

Anuncios Google

6 4 19

Elecciones 2011 | Gobernaciones 2011

Así se mueven las campañas para la Gobernación del Magdalena

Por: REDACCIÓN SANTA MARTA | 8:17 a.m. | 07 de Julio del 2011

Comparte este artículo
Compartir | Tweet 1 | 2
Instapaper
Recomendar | Enviar | 17 personas han recomendado esto.

Contienda comenzó a calentarse por cuenta de los seis candidatos que buscan ocupar ese cargo.

En las elecciones del próximo 30 de octubre se elegirá el reemplazo de **Omar Díazgranados Velásquez**, separado del cargo e investigado por supuestos sobrecostos en la compra de kits escolares.

Entre los aspirantes están José Luis Pinedo Campo, de 35 años y heredero del capital político de su padre, el ex senador Miguel Pinedo Vidal, quien cuenta con el aval de **Cambio Radical**.

Esta es la segunda vez que Pinedo Campo aspira a la Gobernación; en la primera ocasión perdió frente a Díazgranados.

Otro que ya tiene aval es Luis Miguel 'el mello' Cotes Habeych, de 24 años y ex diputado del Magdalena, a quien el **Partido Liberal** proclamó como su candidato oficial en una asamblea departamental en Santa Marta.

También están aspirando el empresario Joaquín Gutiérrez Caballero, quien incursiona por primera vez en la arena política con el respaldo del **Partido de 'la U'**, que recientemente le entregó el aval; y el abogado Marco Mejía Bacca, quien se desempeñó como secretario de Gobierno de la administración de Omar Díazgranados.

Mejía Bacca es un disidente del Partido Liberal. Ahora está estudiando el aval de otra colectividad.

En la contienda también han postulado su nombre dos mujeres: Licet Peñaranda Peña, ex defensora del Pueblo del Magdalena, quien renunció a la solicitud de aval del Partido de 'la U' para evitar señalamientos a su candidatura y ahora cuenta con el respaldo de Asociación de Indígenas de Colombia (AICO).

También se postuló Patricia Díaz Hamburger, quien se desempeñó como

Más noticias en EL TIEMPO.COM

Mas noticias

Luna denunció venta de predio del humedal Córdoba a familia de Moreno

Se conocen dos nuevas encuestas sobre intención de voto en Bogotá

'Cerraré puertas de Cambio Radical a corruptos': Carlos Fernando Galán

PUBLICIDAD

Recomendaciones

Entrar Inicia sesión en Facebook para ver las recomendaciones de tus amigos.

Bus de Ecopetrol recorre el Valle - eltiempo.com
4 personas recomiendan esto.

PAPEL Y PANELA PARA SACIAR EL HAMBRE - Archivo - Archivo Digital de Noticias de Colombia y el...
8 personas recomiendan esto.

Bus de dos pisos es fabricado en Pereira - eltiempo.com
Una persona recomienda esto.

Plug-in social de Facebook

PUBLICIDAD

Foro del día

¿Qué opina de la depuración que realizó Carlos Fernando Galán en el partido Cambio Radical? ¿Es suficiente?

1 comentario

Compartir

Participar en el foro »

presidente de la Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira (Asbama) y fue gerente de la campaña presidencial de Juan Manuel Santos en el departamento. Aunque todavía no le han entregado el aval está inscrita como precandidata del **Partido Conservador**.

La pugna por la Alcaldía de Santa Marta

A diferencia de la Gobernación del Magdalena el debate por la Alcaldía de Santa Marta no está tan claro.

Los candidatos que suenan con más fuerza son Carlos Caicedo Omar y Carlina Sánchez Marmolejo.

Caicedo, ex rector de la **Universidad del Magdalena**, está recogiendo firmas para inscribir su candidatura por el Movimiento Cívico 'Fuerza Ciudadana para Todos'.

Entre tanto, Carlina Sánchez, actual diputada del Magdalena, ya cuenta con el aval del **Polo Democrático Alternativo**.

Otros candidatos que aspiran son el abogado Edgar Santos Romero, quien en el pasado debate perdió ante Juan Pablo Díaz Granados y también fue aspirante al Senado.

Santos se encuentra recogiendo firmas, pero no descarta recibir el aval de Cambio Radical.

El abogado cienaguero Héctor Pacheco Barrios, avalado por el Movimiento Mira, y el líder sindical del sector energético, Edmundo Jiménez, quien será apoyado por el Movimiento La Otra Vía, son otros dos candidatos.

Por los lados del liberalismo todavía no se sabe con certeza quién recibirá el aval. En una reciente encuesta para medir el nivel de aceptación de los precandidatos Humberto Caiaffa Rivas, Rubén Ceballos Mendoza, Alfonso López Carrascal, Liliana Martínez, Luis Miguel Gómez Cotes y Alejandro Arias Cañón el mayor favoritismo lo obtuvo Caiaffa.

Sin embargo, el precandidato Rubén Ceballos denunció en una carta enviada al presidente del Partido Liberal, Rafael Pardo, irregularidades en dicha encuesta y pidió que no sea tenida en cuenta para evitar la renuncia de los militantes, tal como lo hizo el ex concejal de Santa Marta, Luis Miguel Gómez, quien ahora irá por firmas.

REDACCIÓN SANTA MARTA

Herramientas Imprimir Reportar Errores Compartir Guardar artículo

+ Gobernaciones 2011 Magdalena Elecciones regionales 2011

0 comentarios

Comentar

Para comentar esta nota usted debe ser un usuario registrado.

Registro
Inicio de sesión

Otros comentarios (3) | Comentaristas identificados(0) ¿Qué es esto?

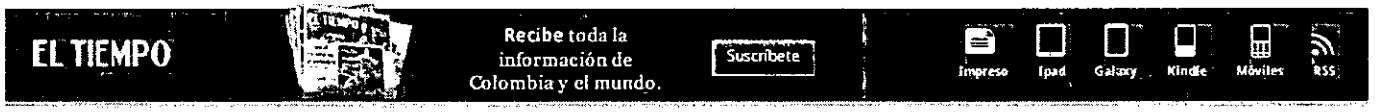

Para dejar su comentario en los artículos y para recibir en su correo las noticias más importantes de EL TIEMPO
INGRESE AQUÍ

Línea nacional: 01 8000 110 211 PBX 57 (1) 2940100
Bogotá: 5714444 Dirección: Av. Calle 26 # 68B-70
servicioalcliente@eltiempo.com

Miembro de Grupo de Diarios de América
Miembro de Interactive Advertisement Bureau

COPYRIGHT © 2013 EL TIEMPO Casa Editorial. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias principales de Colombia y el Mundo

ARIGUANÍ AL DÍA

"LA TELERAÑA MAFIOSA DEL MAGDALENA", SEGÚN DIARIO EL HERALDO

"Aquí en Santa Marta hay que preguntarles todos los días a los políticos con qué camiseta amanecieron, porque se las quitan y se las ponen a su acomodo", me dijo un dirigente cívico de la capital del Magdalena con quien hablé para escribir esta serie sobre la política electoral en el Departamento.

Y a juzgar por la manera como algunos candidatos olímpicamente reciben respaldos de uno y de otros partidos, habría que decir que al vocero cívico no le falta razón.

Dos de los aspirantes a la Gobernación del Magdalena –Patricia Díaz y Marco Mejía– hasta hace muy poco defendían y representaban a organizaciones políticas distintas a las que terminaron dándoles el aval para aspirar al primer cargo de elección popular del Departamento.

La primera ocupó cargos directivos en el Partido de La U y el segundo alcanzó a inscribirse como precandidato del Partido Liberal.

Hoy, Díaz es la flamante candidata conservadora, y Mejía es el candidato del Partido Verde. Igual sucede con aspirantes a distintas alcaldías en el Departamento, quienes, al no obtener el aval de un partido, de inmediato tocan la puerta de otro que se las abre y les brinda la oportunidad de ser el candidato o la candidata de ese partido o movimiento político.

El mejor ejemplo de ello es el de Joaquín Gutiérrez Caballero, quien primero tocó las puertas del liberalismo, a través de su madre Sarita Caballero Aduén, pero al no prosperar su petición, terminó en las filas del Partido de La U, con apoyo del senador Fuad Rapag Matar y el representante a la Cámara Eduardo Díazgranados. Caso similar es el de Lissete Peñaranda, quien primero buscó el apoyo del liberalismo, luego el del Partido de La U, posteriormente el Partido de Integración Nacional (PIN) y terminó en AICO.

"EL MELLO"

En la actual campaña también está el caso de Luis Miguel El Mello Cotes, quien ha hecho saber a un grupo de amigos que, en caso de que el Partido Liberal revoque el aval que le entregó para ser su candidato, mantendrá su aspiración mediante la recolección de firmas, aunque no descarta buscar el respaldo de otra organización política, a través del senador Manuel Julián Mazenet.

¿Hasta dónde llegan los tentáculos de los parapolíticos en las campañas del Magdalena? ¿Qué están haciendo las autoridades electorales y judiciales para contrarrestar este fenómeno? ¿A qué se debe la complacencia de un amplio sector de la sociedad con este tipo de comportamientos, abiertamente antidemocráticos y en desmedro de las futuras generaciones?

Tweets Follow @AriguaniAlDia

ARIGUANÍ AL DÍA™ 1h
@AriguaniAlDia
Magisterio en Ariguaní anuncia paro por el impago de la prima extralegal bit.ly/Z8yzQD
Expand

RonaL'd Andrade 2h
@Ronaldrade
"@HoyDiarioMag: Magisterio en Ariguaní anuncia paro por el impago de la prima extralegal bit.ly/Z8yzQD" @AriguaniAlDia
Retweeted by ARIGUANÍ AL DÍA™
Expand

Tweet to @AriguaniAlDia

Translate this page

Seleccionar idioma
Con la tecnología de Google Traductor de Google

VISITAS DESDE NOVIEMBRE DE 2009

533202

SIGUE ESTE BLOG EN TU E-MAIL

Email address... Submit

SEGUIDORES